

Señor = Nuestra M. N. y M. L. Provincia de Alava devó A. L. P. O.
 por el órgano de su Junta particular confecta de 30 de Mayo último
 la expresión de su acerbo dolor por la pérdida inesperada de su
 Carísima Reyna D.ª Maria Josefa Amalia de Sajonia. = S.ª La
 Junta general de Nuestra Real Provincia se ha reunido con el fin de
 celebrar sus funerales con toda la pompa de costumbre como se ha
 verificado en estos dos dias últimos con el acompañamiento y
 solemnidad que demuestra el testimonio que tiene el honor de
 transmitir a vuestras reales manos. = Sus suplicas al todo prode-
 rro por el descanso eterno de su amada Soberana confia habran
 sido recibidas propiciamente por que las virtudes heroicas que la
 adornaron tan copiosamente en vida la han habido sin duda
 la puerta ala benevolencia del Altísimo. = Los ruegos de la
 Provincia no han podido limitarse a un solo punto. Habiendo la
 necesidad que viene el corazon de N.ª M. de consuelos y de cristiana
 resignacion, y ha dirigido al cielo sus mas fervientes votos, a fin de
 que se digne dispensarcelos por lo mucha que merece la bondad
 Soberana de N.ª M. y lo interminable que es su perfecto alivio
 al mejor gobierno de la Monarquia que se ha servido la Provi-
 dencia confiarle. Porque la C. R. P. de N.ª M. prospero y
 dilatadoz años. De mi Sala Capitulada en la Ciudad de Victoria
 a 1.º de junio de 1829. = Señor = A. L. P. O. de N.ª M. = Ventura
 Oñeri de Uabina = Juan Fausto de Uriarte = Manuel Angel
 de Marola = Valentin Fernandez Bermejo = Bartolome de
 Guarate = Francisco Maximiano de Guadalupe = Por L. M. N. y
 M. L. Provincia de Alava sus Secretarios = Jose Garcia de
 Andoin = Marcos de Saralde =